

Promoción TikTok Ilimitado en AT&T Premium Pospago

Registro Instituto Federal de Telecomunicaciones

Registro ante el IFT de planes tarifarios y promociones.

La consulta del folio de inscripción del Plan Tarifario podrá realizarse en: http://ucsweb.ift.org.mx/ift_visor/

Nombre del plan o promoción	Folio electrónico de registro
Promoción TikTok ilimitado en AT&T Premium Plata	1212122
	1212141
	1212152
Promoción TikTok ilimitado en AT&T Premium Oro	1212123
	1212142
	1212153
Promoción TikTok ilimitado en AT&T Premium Black	1212124
	1212143
	1212154

Nombre del plan o promoción	Folio electrónico de registro
Promoción TikTok ilimitado en AT&T Premium Diamante	1212125
	1212144
	1212155
Promoción TikTok ilimitado en AT&T Premium Titanio	1212126
	1212145
	1212156

Descripción de la Promoción:

Durante la vigencia de la promoción se otorga TikTok ilimitado como aplicación elegible para los suscriptores que realicen una nueva activación, activación por portabilidad, adición y/o renovación con equipo nuevo y/o propio en un plan de la oferta AT&T Premium Plata en adelante en plazos de contratación de 24, 30 ó 36 meses.

Reglas de Aplicación:

- Promoción vigente del 2 de mayo al 30 de junio de 2024.
- Promoción disponible para nuevas activaciones, activación por portabilidad, adición y/o renovación en un plan de la oferta AT&T Premium.
- Durante la vigencia de la promoción la aplicación TikTok Ilimitado estará disponible en la oferta de AT&T Premium para su elección.
- Se otorgará la promoción de TikTok Ilimitado durante el plazo contratado de 24, 30 ó 36 meses.
- La promoción aplica al contratar con equipo nuevo ó propio.
- Promoción disponible en todos los canales de venta.
- Esta promoción convive con otros descuentos y promociones.
- Durante la vigencia de la promoción la aplicación TikTok estará disponible como parte de las redes sociales ilimitadas elegibles por lo que no será considerada como aplicación de streaming y estará disponible en esta sección para el suscriptor por el plazo contratado.
- Esta promoción no aplica para la base de suscriptores existentes que ya cuenten con un plan vigente en la oferta AT&T Premium.
- El beneficio de acceso a la aplicación de TikTok se otorgará de conformidad con las condiciones actuales de funcionamiento de esta, por lo que en caso de haber modificaciones en la aplicación que implique consumos adicionales de datos, distintos a la navegación, generará cargos adicionales o se descontará del saldo disponible de acuerdo con la tarifa aplicable. Esta aplicación depende de un proveedor de servicios ajeno a AT&T, y su uso y disponibilidad se sujetará a las políticas del proveedor, por lo que AT&T no será responsable en caso de que las cuentas de los suscriptores en la aplicación sean modificadas, restringidas, suspendidas o canceladas.

- Si el suscriptor realiza la cancelación de su plan perderá en automático el beneficio de la promoción.
- Aplican términos y condiciones de la oferta AT&T Premium.

Política de Uso:

El Suscriptor es el único responsable del buen uso del Equipo y los Servicios conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones celebrado con AT&T

El servicio contratado sólo será prestado en dispositivos inalámbricos fijos y es comercializado para el uso estrictamente personal, por lo que el Suscriptor de manera enunciativa, más no limitativa, no podrá:

- Utilizar el equipo terminal inalámbrico fijo y/o la tarjeta SIM para un fin distinto a la comunicación personal.
- Utilizar los servicios para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.
- Utilizar los servicios para fines de comercio, cederlos, revenderlos total o parcialmente, así como obtener cualquier lucro por la venta o reventa del servicio a cualquier tercero.
- Utilizar los servicios para telefonía pública y casetas telefónicas.
- Enviar mensajes de manera masiva y transmisión de datos en general que disminuya, saturé o de cualquier otra forma afecte las funciones de cualquier elemento de la red del Proveedor o de terceros con los que exista interoperabilidad, incluyendo cualquier tipo de código malicioso.
- Utilizar los servicios de modo tal que degraden y/o afecten la red de la Concesionaria, o degraden y/o afecten la prestación de los servicios de otros usuarios.
- Operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio contratado.
- Hacer uso anómalo de los servicios, incluyendo el de usuario visitante permanente o semipermanente.

Para más información consulta la Política de Uso de AT&T en www.att.com

Consulta tarifas/promociones registradas en IFT: 1212122, 1212141, 1212152, 1212123, 1212142, 1212153, 1212124, 1212143, 1212154, 1212125, 1212144, 1212155, 1212126, 1212145, 1212156.

[Consulta el registro de planes y promociones en el portal del IFT](#)